

## **MATERIA: DERECHO PRIVADO, PARTE GENERAL**

### **CATEDRA B**

#### **I. CARGA HORARIA**

Semanal: 5 horas

Total: 80 horas

#### **II. FUNDAMENTACIÓN**

Esta asignatura está inserta en el área de Formación de Fundamento Disciplinar y en el eje temático del Derecho Privado. Se ubica en el segundo año de la carrera y tiene como materias correlativas previas a Introducción al Derecho, Derecho Romano y Teoría General del Proceso.

El estudio del derecho privado, desde las formulaciones metodológicas de von Savigny en el siglo XIX, particularmente interpretadas por Augusto Teixeira de Freitas, a través de quien influyeran en nuestra codificación y tradición doctrinaria, por vía de Dalmacio Vélez Sarsfield, se entiende que requiere de una "parte general". En realidad, ésta hubiera debido incluir tres núcleos: persona, acto jurídico y obligaciones. Sin embargo, en razón de la extensión temática de este último eje, y además por costumbre, se prefiere normalmente separarlo como asunto exclusivo de otra asignatura. Así, la "parte general" queda compuesta por dos soles: persona (humana e ideal) y acto jurídico. Ambos tópicos, que se profundizan en esta materia, son después requeridos en todos los restantes "civiles" y también en otras asignaturas (el concepto de persona humana, por ejemplo, es importante en derecho penal, el de persona ideal en derecho comercial, el de acto jurídico en derecho administrativo y procesal, etcétera)

#### **III. OBJETIVOS**

1. Que los alumnos se aproximen, de un modo libre, crítico y creativo, a través del trabajo en clase y de la investigación dirigida, a las problemáticas jurídicas principales que rodean a la persona (humana e ideal) y al acto jurídico.
2. Que los alumnos se adentren en la investigación científica, entendida como manera de generar saber propio e independencia de criterios.
3. Que los alumnos adquieran herramientas prácticas básicas para el desempeño de funciones forenses o judiciales en las áreas tratadas en el programa.

#### **IV. CONTENIDOS MINIMOS**

Nociones elementales del Derecho Privado: Evolución histórica. Fuentes del Derecho Civil. Fuentes del Derecho Comercial. Principios generales del Derecho Privado. Constitucionalización del Derecho Privado. Irretroactividad y temporalidad de las normas. Persona: tipos. Comienzo y fin de la existencia de las personas. Atributos: nombre, domicilio, estado, capacidad y patrimonio. Bienes. Derechos personalísimos. Teoría general de los hechos jurídicos. Teoría de los actos voluntarios. Acto y relación jurídica, elementos, sujeto, objeto, modalidades y formalidades. Vicios de la voluntad. Vicios propios del acto jurídico. Nulidades de los actos jurídicos. Extinción de las relaciones jurídicas. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado.

## **V-UNIDADES DIDÁCTICAS**

### Parte 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

#### Unidad 1.1. DERECHO

Contenidos:

CIENCIA DEL DERECHO Y FENÓMENOS JURÍDICOS. – EN BUSCA DE OBJETIVIDAD. – DERECHO Y EXISTENCIA. – DERECHO, SEGURIDAD E IMPUNIDAD.– DERECHO Y LIBERTAD. –DERECHO Y JUSTICIA. – DERECHO Y MORAL. – DERECHO E HISTORIA. –

#### Unidad 1.2. NORMA JURÍDICA, FUENTES Y DERECHOS

Contenidos:

ESTRUCTURA Y OBJETIVACIÓN. – NORMA JURÍDICA Y REALIDAD SOCIAL. – FUENTES DE LAS NORMAS JURÍDICAS. – Conceptos. Ley. Costumbre. Jurisprudencia. Doctrina. Otras Fuentes. Principios generales del derecho privado. INTERPRETACIÓN DE LOS PRECEPTOS JURÍDICOS – ¿Qué es interpretar? ¿Quiénes interpretan? ¿Cómo se interpreta? DERECHO OBJETIVO Y DERECHOS SUBJETIVOS. –ABUSO DE DERECHO. –

#### Unidad 1.3. DERECHO PRIVADO Y CODIFICACIÓN CIVIL.

Contenidos:

¿POR QUÉ "CIVIL"? – LA CODIFICACIÓN CIVIL. – EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. – Antecedentes. El texto. Las notas. La ideología. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado, y particularmente en el

Código Civil y Comercial de la Nación. La constitucionalización del Derecho Privado. Fuentes del Derecho Civil y Fuentes del Derecho Comercial. APLICACIÓN DE LAS LEYES. – LA LEY EN EL TIEMPO. – LA LEY EN EL ESPACIO. –INAPLICABILIDAD DE LA LEY EXTRANJERA. – LOS RESTANTES PRINCIPIOS GENERALES.–EL MODO DE CONTAR EL TIEMPO. –

## Parte 2. PERSONA

### Unidad 2.1. PERSONA HUMANA

Contenidos:

CONCEPTO. –DERECHOS EXISTENCIALES. – PERSONA POR NACER. – El concebido en el derecho romano. El concebido en el derecho posterior. En Freitas y Vélez Sarsfield. La “parte materna”. Problemas actuales. Abordaje en el Código Civil y Comercial de la Nación y en la jurisprudencia.

LAS PERSONAS NO HUMANAS. –

#### Unidad 2.1.2. BIODERECHOS.

Contenidos:

Concepto. El derecho sobre la vida. El derecho sobre el cuerpo. Relación médico-paciente. Bioética. El consentimiento del paciente. Derecho al diagnóstico. Problemática de la abstención del paciente. Derechos sobre la identidad sexual. Cuestiones inherentes a la propia muerte. Trasplantes.

#### Unidad 2.1.3. DERECHOS EXISTENCIALES NO BIOLÓGICOS

Contenidos:

Derecho sobre la libertad. Derecho sobre la intimidad. Derecho sobre los datos personales. Derecho sobre el honor. Imagen y voz.

#### Unidad 2.1.4. ATRIBUTOS DE LA PERSONA HUMANA

Contenidos:

Concepto y caracteres. ESTADO Y CAPACIDAD. DOMICILIO. PATRIMONIO. NOMBRE. CAPACIDAD DE DERECHO Y DE EJERCICIO. RESTRICCIONES A LA CAPACIDAD. NIÑOS Y ADOLESCENTES. PERSONAS CON PATOLOGÍAS PSÍQUICAS. PERSONAS CON PATOLOGÍAS AUDITIVAS. INHABILITACIÓN. PROTECCIÓN DE INCAPACES E INHABILITADOS. INTERNACIÓN FORZADA DE PERSONAS.

### Unidad 2.2. PERSONAS JURIDICAS

Contenidos:

2.2.1. DISTINTAS TEORÍAS. REGULACIÓN. Concepto y clases. Capacidad. Responsabilidad. Vida. Atributos.

ASOCIACIONES Y SIMPLES ASOCIACIONES. Desarrollo. Distinciones

## 2.2.2. FUNDACIONES

Problemática. Concepto e integración. El consejo de administración. Toma de decisiones. Patrimonio. Intervención estatal.

## Unidad 2.3. FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS

Contenidos:

### 2.3.1. LA MUERTE DE LAS PERSONAS HUMANAS

Definición de la muerte. Prueba de la muerte. Conmorcencia. FALLECIMIENTO PRESUNTO. Los "desaparecidos" de la dictadura militar.

### 2.3.2. FIN DE LAS PERSONAS JURIDICAS

Concepto. Decisión de los miembros. Incompatibilidades con el interés público. Causales que no surgen del Código Civil y Comercial. Fallecimiento de los miembros. Destino de los bienes

## Parte 3. HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS

### Unidad 3.1. HECHO JURÍDICO

Contenidos:

Concepto. Hecho jurídico humano. Hecho jurídico voluntario. El discernimiento. La intención. La libertad. ACTO ILÍCITO Y SIMPLE ACTO LÍCITO.

#### 3.1.1. IMPUTACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DE LOS HECHOS.

El problema. Regulación. Imputación y autoría

### Unidad 3.2. ACTO JURÍDICO

Contenidos:

Concepto. La idea de un tratamiento general. CLASIFICACIÓN. Positivos y negativos. Unilaterales o bilaterales. "Entre vivos" y "de última voluntad". Divisibles e indivisibles. Principales y accesorios. Actos jurídicos patrimoniales y extrapatrimoniales. Actos de administración

#### 3.2.1. SUJETOS EN RELACIÓN CON EL ACTO JURÍDICO

Partes y otorgantes. Sucesores universales y sucesores singulares. Terceros.

#### 3.2.2. OBJETO

Caracterización. Condiciones de validez.

#### 3.2.3. CAUSA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

Caracterización. La causa como elemento del acto

#### 3.2.4. INTERPRETACIÓN DEL ACTO JURÍDICO

La buena fe. Otras reglas

#### 3.2.5. DECLARACIÓN DE VOLUNTAD

Concepto y clases. El silencio. Divergencias entre voluntad real y voluntad declarada.

### Unidad 3.3. FORMAS DE LOS ACTOS JURÍDICOS

Contenidos:



Concepto. Instrumento público. Escritura pública. Naturaleza jurídica del escribano. Fe pública. Instrumento privado. Pluralidad de ejemplares. Fecha cierta. Firma en blanco. Cartas misivas. Fuerza probatoria de los instrumentos privados. Firma digital y firma electrónica.

#### Unidad 3.4. VICIOS

Contenidos:

Concepto. Irregularidades en los elementos del acto jurídico.

##### 3.4.1. VICIOS DE LA VOLUNTAD

Caracterización. IGNORANCIA O ERROR. DOLO. VIOLENCIA. LESIÓN.

##### 3.4.2. ANOMALÍAS DE LA ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

FRAUDE. SIMULACIÓN.

#### Unidad 3.5. NULIDADES

Contenidos:

Problemática. Análisis del Código Civil y Comercial. Efectos. Confirmación.

#### Unidad 3.6. PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

Contenidos:

##### 3.6.1. PRESCRIPCIÓN

Concepto. Suspensión. Interrupción

##### 3.6.2. CADUCIDAD

Caracterización. Diferencias con la prescripción. Efectos

## **VI- METODOLOGIA DE TRABAJO**

La metodología pedagógica del curso se basa en el diálogo interactivo entre los docentes y los estudiantes y de éstos entre sí, a partir de temáticas preparadas y de investigaciones realizadas por los estudiantes.

### **6.1: Descripción de actividades teóricas y prácticas**

Se emplean ejercicios de aplicación de los contenidos estudiados. Se realizan trabajos grupales, que pueden involucrar representaciones (*role-playing*). La exposición unidireccional del docente se limita al mínimo necesario. Se prioriza el abordaje cualitativo, la profundidad, por sobre el cuantitativo, partiendo del criterio de que de nada sirve "ver muchos temas" en forma veloz y superficial.

## **VII- EVALUACION**

Se establecerán dos parciales, en los términos de la reglamentación. Todas las evaluaciones serán escritas. Se exigirá la realización de un trabajo de iniciación en la investigación científica, que podrá concretarse en grupos de hasta 5 alumnos.

## VIII- CRITERIOS DE ACREDITACION

La prioridad que esta cátedra busca es contribuir a que los alumnos desarrollen, libre y creativamente, con profundidad y reflexión y a partir de la investigación en las fuentes (se fomenta y guía el uso de Internet), sus propios puntos de vista y sus propias propuestas, referentes a los temas del programa. Secundariamente, se procura que hagan un buen uso de la legislación y la jurisprudencia para enfrentar conflictos prácticos, reales.

## IX- BIBLIOGRAFÍA

### Básica y obligatoria

. Rabinovich-Berkman, Ricardo, *Derecho Civil, Parte General* (Bs. As. Astrea, 2000)

### de Consulta y complementaria

- BRAZIER, Margaret, *MEDICINE, PATIENTS AND THE LAW*, Penguin, Harmondsworth, 1992
- BOSSERT, Gustavo; *FECUNDACION ASISTIDA* en JA-1988-IV-871
- BUERES, Alberto J., *RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MEDICOS*, Bs.As., Hammurabi, 1992
- BUSSO, Eduardo B., *CODIGO CIVIL ANOTADO*, BsAs, Ediar, 1944
- BUSTAMANTE ALSINA Jorge, *LA INFORMATICA Y LA PROTECCION DEL SECRETO DE LA VIDA PRIVADA*, en ED-122-826 (1987)
- BUSTAMANTE ALSINA, Jorge, *LA PROTECCION JURIDICA DE LA VIDA PRIVADA FRENTE A LA ACTIVIDAD DEL ESTADO Y A LAS MODERNAS TECNICAS DE LA INFORMACION*, en ED-119-919 (1986)
- CABRAL TEXO, Jorge, *HISTORIA DEL CODIGO CIVIL ARGENTINO*, Bs.As., 1920
- CATALANO, Pierangelo, *DIRITTO E PERSONE, Studi su Origine e Attualità del Sistema Romano*; Torino, Giappichelli, 1990

- CHANETON, Abel, *HISTORIA DE VELEZ SÁRSFIELD*, Bs.As., EUdeBA, 1969
- CIFUENTES, Santos, *MANUAL DE ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL (Parte General)*, Bs.As., Astrea, 1995
- CIFUENTES, *DERECHOS PERSONALISIMOS*, BsAs, Astrea, 1995
- CIFUENTES, Santos, *EL NASCITURUS (LAS PERSONAS POR NACER)*, en *ED-15-961/2* (1966)
- CIFUENTES Santos – RIVAS MOLINA Andrés – TISCORNIA Bartolomé, *JUICIO DE INSANIA, Dementes, Sordomudos e Inhabilitados*, Bs.As, Hammurabi, 1997
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, *NUNCA MAS*, BsAs, EUDEBA, 1984
- FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos; *DERECHOS DE LAS PERSONAS. EXPOSICION DE MOTIVOS Y COMENTARIOS AL LIBRO PRIMERO DEL CODIGO CIVIL PERUANO*; Lima, Studium, 1988
- FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos, *DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL*; BsAs, Astrea, 1992
- GARCIA GOYENA, Florencio, *CONCORDANCIAS, MOTIVOS Y COMENTARIOS DEL CODIGO CIVIL ESPAÑOL*, Madrid, Tipográfico, 1852
- GHERSI, Carlos Alberto, *DERECHO CIVIL Parte General*, Astrea, 1993.
- GONZALEZ Joaquín V., *MANUAL DE LA CONSTITUCION ARGENTINA*, BsAs, Estrada, 1971
- LESAGE-JARJOURA Pauline, *LA CESSATION DE TRAITEMENT, au carrefour du droit et de la médecine*, Cowansville, Blais, 1990
- LEVAGGI, Abelardo, *MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO (Castellano-Indiano / Nacional)*, Bs.As., Depalma, 1986

- LINARES QUINTANA Segundo V., *LA CONSTITUCION INTERPRETADA*, BsAs, Depalma, 1960
- LOPEZ, Gregorio, *LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY DON ALFONSO EL IX, con las variantes de más interés y con la glosa del Licenciado Gregorio López...*, Barcelona, Bergnes, 1844
- MASON, J. K. - McCALL SMITH, R. A. ; *LAW AND MEDICAL ETHICS*; London, Butterworths, 1987

Uerechó